

INFORME DEL COMISARIO

PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PINO & ASOCIADOS ASESORES LEGALES EN SEGUROS S.A.

Señores socios y accionistas, en el ejercicio de mis funciones de COMISARIO he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada PINO & ASOCIADOS ASESORES LEGALES EN SEGUROS S.A., al 31 de diciembre del 2015 en conformidad como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado que la Compañía no ha tenido actividad durante el presente ejercicio económico 2015, la verificación y la corrección de las operaciones efectuadas por la Compañía durante el presente periodo contable.

1.- Se han revisado los siguientes libros contables.

LIBRO BANCOS, INGRESOS Y EGRESOS, LIBRO DIARIO,
LIBRO MAYOR, LIBROS AUXILIARES.

2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3.- Se encuentra al día, está actualizada los Libros Sociales, Contabilidad y Archivos de la documentación.

4.- Los Estados Financieros reflejan que la Compañía si ha obtenido ingresos en el presente periodo contable.



REYNA MARIA PANCHANA A.
COMISARIO

Guayaquil, 02 de febrero del 2016